



OPD Hospital Civil de Guadalajara
 Dirección General
 Contraloría General Interna

RECIBIDO
 09:39 07 ENE 20150028

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RECIBIDO
 07 ENE 2015
 Coordinación Gral. de Mejora Regulatoria y Transparencia

[Handwritten signature]
 7 ENE 15 9:15:54
 2015

Guadalajara, Jal., 06 de Enero de 2015
 OFICIO CGI/ 007/15

HORA: 10:48
 RECIBIO: *[Handwritten signature]*

DR. BENJAMIN GALVEZ GALVEZ
 SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL OPDHCG
 PRESENTE:

15 ENE 7 9:26 15007
 COOR. GENERAL GPR

[Handwritten signature]
 RECIBIDO

En primer término aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2015 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, éste Órgano de Control Interno, realizará Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2015, en las diferentes áreas que integran esa Subdirección General Administrativa a su cargo, por lo que le solicito de la manera más atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloría, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión.

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

- L.R.H. Rosario Adriana Ruiz Vera
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. María Barragán Navarrete
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- LIC. Melchor Becerra Haro
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno
- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 61 fracciones I, VIII y XVII, se señalan las siguientes Obligaciones para los Servidores Públicos:

Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o

2015 ENE 7 AM 10:47



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
 07 ENE. 2015
 HORA: 11:19:55
 RECIBIO: *[Handwritten signature]*

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS
RECIBIDO
 07 ENE 2014
 HORA: 9/25
 RECIBIO: *[Handwritten signature]*

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RECIBIDO
 07 ENE 2015
 0095 2015 ENE 7 AM 9:18
 DIRECCIÓN GENERAL
 HORA: *[Handwritten signature]*
 RECIBIO: *[Handwritten signature]*

CONTRALORIA GENERAL INTERNA
[Handwritten signature]



deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Fracción VIII.- Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

Fracción XVII.- Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente Ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Subdirección General Administrativa a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2015**, para efecto de que le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados o se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo

ATENTAMENTE

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.-Director General
C.c.p. LAP. Benjamín Amezcua Ascencio.-Coordinador General de Finanzas
C.c.p. Ing. Felipe López Taylor. - Coordinador General de Servicios Generales
C.c.p. Dr. Rigoberto Navarro Ibarra.- Coordinador General de Recursos Humanos
C.c.p. Mtro. Francisco Gerardo Cuellar Hernández.- Coordinador General de Informática
C.c.p. Dr. Raúl Vicente Flores.- Coordinador General de Adquisiciones
C.c.p. Mtra. Noemi Maricela Sherman Quintero.- Coordinadora General de Gestoría de Recursos.
C.c.p. Lic. Maricela María del Rosario Valle Vega.- Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia.
C.c.p. Archivo.

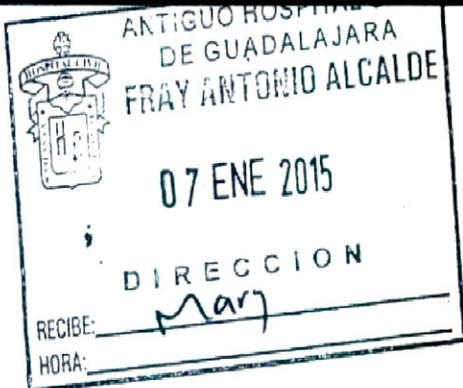




OPD Hospital Civil de Guadalajara

Dirección General

Contraloría General Interna



Guadalajara, Jal., 06 de Enero de 2015
OFICIO CGI/ 008 /15

DR. BENJAMIN BECERRA RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL AHCGFAA
PRESENTE:

RECIBIDO Celina
09:38 07 ENE 20150027

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

En primer término aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2015 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, éste Órgano de Control Interno, realizará Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2015, en las diferentes áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, por lo que le solicito de la manera más atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloría, para efecto de que cumplan con eficiencia y unidad su comisión.



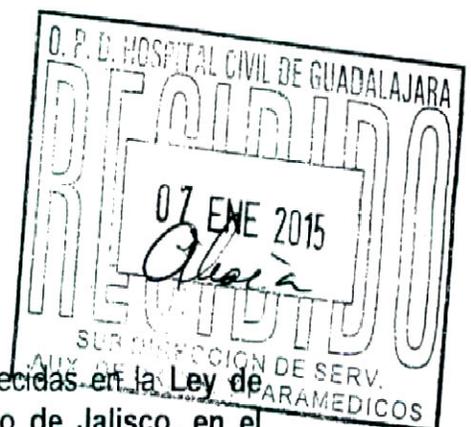
CONTRALORIA GENERAL INTERNA



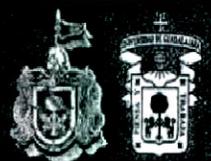
RECIBIDO
07 ENE 2015
10:50h
Lorena

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

- L.R.H. Rosario Adriana Ruiz Vera
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. María Barragán Navarrete
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- LIC. Melchor Becerra Haro
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno
- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres



Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 61 fracciones I, VIII y XVII, se señalan las siguientes Obligaciones para todos los Servidores Públicos:





Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Fracción VIII.- Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

Fracción XVII.- Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente Ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y las Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2015**, para efecto de que le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los Auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados o se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

MTR. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO



C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.-Director General
C.c.p. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez.- Subdirector General Administrativo
C.c.p. Dr. José Antonio Mora Huerta.- Subdirector Médico del AHCGFAA
C.c.p. Dr. José Martín Gómez Lara- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tto. del AHCGFAA.
C.c.p. Dra.- Claudia M. Ascencio Tene.-Subdirectora de Enseñanza e Investigación del AHCGFAA
C.c.p. Lic. José Luis Alvares Torres.- Coordinador de Área Administrativa del AHCG FAA
C.c.p. Archivo.





RECIBIDO

09:38 07 ENE 2015 0026

Celine
 SUBDIR. GRAL. ADMVA.

Guadalajara, Jal., 06 de Enero de 2015
 OFICIO CGI/009/15

PAW

DR. FRANCISCO MARTIN PRECIADO FIGUEROA
 DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA
PRESENTE:

En primer término aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2015 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, éste Órgano de Control Interno, realizará Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2015, en las diferentes áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, por lo que le solicito de la manera más atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloría, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión.



CONTRALORIA GENERAL INTERNA

El personal encargado para realizar las auditorías es el siguiente:

- L.R.H. Rosario Adriana Ruiz Vera
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. María Barragán Navarrete
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- LIC. Melchor Becerra Haro
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Morán
- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres

DR. JUAN I. MENCHACA
 SUBDIRECCION AUXILIAR DE DIAGNOSTICO
 TRATAMIENTO Y PARAMEDICOS

HOSPITAL CIVIL
 FECHA 07/ENE/2015
 RECIBO
 HORA 9:57

15 ENE 07 09:55 AM
 fili corre am.

15 ENE 7 909

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DR. JUAN I. MENCHACA

07 ENE. 2015

RECIBIDO
 DIRECCION

07 ENE 2015
 9:30
 Bally

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 67, fracciones I, VIII y XVII, se señalan las siguientes Obligaciones para todos los Servidores Públicos:

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

RECIBIDO
 07 ENE 2015





Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Fracción VIII.- Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

Fracción XVII.- Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente Ley y en las normas que las rijan;

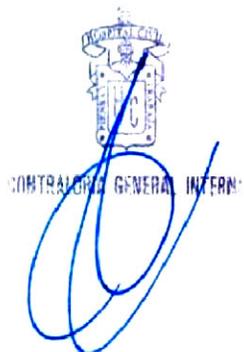
En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2015**, para efecto de que se le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados o se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO



C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.- Director General
C.c.p. Dr. Benjamín Gálvez Galvez.- Subdirector General Administrativo
C.c.p. Dr. Miguel Ángel Zambrano Velarde.- Subdirector Médico del HCGJIM
C.c.p. Dr. Luis Alberto Ibarra Verdugo.- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tto. Del HCGJIM
C.c.p. Dr. Victor Orozco Monroy.- Subdirector de Enseñanza e Investigación del HCGJIM
C.c.p. Dr. José de Jesús Godoy Castillón.- Coordinador de Área Administrativa del HCGJIM
C.c.p. Archivo.

